

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **66**

Fecha: 30/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2020 00225	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/07/2020	1
170014003012 2020 00225	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	29/07/2020	2
170014003012 2020 00227	Amparo de Pobreza	SONIA SANDRA ELOISA - HIDALGO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	29/07/2020	1
170014003012 2020 00232	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/07/2020	1
170014003012 2020 00232	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	29/07/2020	2
170014003012 2020 00236	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/07/2020	1
170014003012 2020 00236	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	29/07/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES
SECRETARIO